

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XII REGIÓN
SERVIU XII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 32
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		43.285.472
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.142
	01	Arriendo de Activos No Financieros		3.142
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		494
	01	Venta de Bienes		494
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		53.594
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		21.383
	99	Otros		32.211
09		APORTE FISCAL		41.343.350
	01	Libre		41.343.350
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		862.582
	01	Terrenos		862.582
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		795.485
	02	Hipotecarios		785.835
	09	Por Ventas a Plazo		9.650
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		203.825
	03	De Otras Entidades Públicas		203.825
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		195.770
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		8.055
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		43.285.472
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.989.269
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	213.079
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16.480
	04	Mobiliario y Otros		8.240
	05	Máquinas y Equipos		8.240
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		10.756.255
	02	Proyectos	04	10.756.255
32		PRÉSTAMOS		13.624.964

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XII REGIÓN
SERVIU XII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 32
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Hipotecarios		13.624.964
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		13.624.964
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		16.685.178
	01	Al Sector Privado		16.685.178
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		97.619
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		2.823.839
	127	Subsidios Leasing		1.422
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.801.853
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		9.489.953
	136	Programa Habitacional Rural		97.782
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		2.372.710
34		SERVICIO DE LA DEUDA		237
	07	Deuda Flotante		237

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	9
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	69
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.054
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	23.270
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.267
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	4.762
04	Incluye parques urbanos	